

Apuntes

SE NIEGAN PORQUE...

Queremos mantenernos dentro de un tono respetuoso, porque de ellos hemos recibido mucho y muchas de las razones que tenemos para juzgarlos, las hemos oído tal vez de sus labios o recibido de sus plumas.

Rehusan presentarse a concurso porque, dicen, sus condiciones para estar al frente de la cátedra son suficientes y bien conocidas. Hay que preguntarles, con serenidad y sin herirlos: ¿cómo saben que además de tener méritos suficientes, tienen más capacidad que otros, que otro, aun uno sólo, para enseñar su materia?

Si al maestro le cabe una mínima duda, debe dejar la cátedra "al que me venza con honor en vosotros", como Rodó hace decir a Gorgias; debe buscar por amor al saber y a sus alumnos aquél que puede darles más. Sólo después de asegurarse que, para su dicha y la satisfacción de su amor docente,

él es el llamado a ese destino, empezará la ardua tarea de volver a su quicio la pobre Universidad argentina.

En cambio, esas renunciadas, el tono de esas renunciadas, nos recuerda dolorosamente lo que Martínez Estrada nos había hecho saber a los jóvenes que no recordábamos la Argentina pre-peronista. Inundación de palabras y consuelo por las palabras: los hechos nos asustan, pero la vida se cobra nuestro palabrerío, irrumpiendo dramáticamente y desnudando nuestra vida arropada en palabras. Nos deja sin nada, a solas con lo que hemos hecho o dejado de hacer. Por ejemplo ¿qué se prueba cuando se dice que se había desempeñado la cátedra desde el año 1912?

Otra pregunta sin respuesta: ¿por qué un concurso es una humillación? Y si lo fuera ¿por qué no humillarnos?

Hilda Burghi.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACION EN EL PARAGUAY

Antecedentes

El 10 de julio del año 1940, por decreto que lleva el N° 2242, un Presidente paraguayo, como casi todos los que conoció el país, de origen plebiscitario, en nombre y representación del Pueblo Paraguayo, sancionó una nueva Constitución Nacional, que dió forma institucional al régimen unipersonal. Todo el poder para el Señor Presidente. Eran los tiempos en que

se decía que hacía falta un hombre fuerte. Y se hizo, entonces, una Constitución para un hombre fuerte. Cosa rara lo que pasa en Paraguay. En el año 1870, cuando el pueblo no estaba preparado para el ejercicio democrático, se impone una Constitución ultra-liberal. En el año 1940, cuando el pueblo tenía una magnífica tradición de lucha democrática y clamorosamente la ciudadanía exigía la vigencia